



POSTULACION SUBSIDIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Habitar en forma permanente una propiedad que cuente con una conexión a la red de agua potable y alcantarillado con medidor individual.
- Ser el Jefe o jefa de Hogar de la familia principal.
- Contar con Registro Social de Hogares, del domicilio donde se postulara el beneficio.
- El grupo familiar debe destinar el 5% o más de sus ingresos para el pago del agua potable. En caso de pertenecer a Chile Solidario o al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, este requisito no se exige.
- Deben tener al día el pago de los servicios sanitarios. Si existe morosidad, pueden solicitar a la empresa un convenio de pago para saldar lo adeudado.

CABE SEÑALAR QUE LAS POSTULACIONES A SUBSIDIOS QUEDAN SUJETAS A PREVIA REVISIÓN EN SISTEMA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
